



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
sábado 10 de mayo de 2025 Año: 106 No. 33.988 Edición de 32 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 70 %
2 °C Vientos 13 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Candidatos deben presentar documentos a través de delegados, no personalmente, según el TSE

Pág. A7



CDT Real Oruro mentalizado en ganar visita a Guabirá

El partido está programado para las 17:15 horas de este sábado en el estadio "Gilberto Parada" de Montero

Pág. D4

SUPLEMENTO POLICIAL

Padre detenido por vejar sexualmente de su hija de 11 años

Facciones masistas definen su futuro político a partir de este fin de semana

Pág. A8



LA PATRIA

Mortalidad materna: un desafío por derechos reproductivos ignorados

Pág. A4-A5

Oruro vive la segunda jornada de la Filart 2025 con libros, conversatorios y arte

Pág. A5

Publicación falsa manipula entrevista de periodista de LA PATRIA y John Arandia

Pág. A3

La UNPE celebra la poesía y las letras en la segunda fecha de la Filart

LA PATRIA

Miembros de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) Filial Oruro deleitaron los asistentes de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart) en su segunda jornada con la lectura de poemas. Del mismo modo, una de sus integrantes, Romina Elio, presentó un libro como parte de las actividades institucionales.

POEMAS

Bajo la organización de la UNPE Filial Oruro, se tuvo una velada llena de versos con el proyecto "Voces Poéticas" como invitados. En la actividad participaron Javier Tarqui, Jair Siles Veizaga, Michelle Alarcón, Naret Jhaman, Marco A. Arancibia, Laura Nina, Laura Flores y Elian Vásquez.

"Voces poéticas es un proyecto de promoción de jóvenes que leen y escriben poesía, agrupa-

dos en un colectivo conformado por una veintena de integrantes. La membresía es libre, gratuita y autosostenible. Los poetas mayores orientan, proponen lecturas y temas de escritura. Los jóvenes vienen de diferentes ámbitos del arte, hay músicos, pintores, actores de teatro y otros, el objetivo es producir poesía cuidando la forma y el contenido sobre la base de la lectura de otros poetas consagrados", destacó el presidente de la UNPE, Javier Tarqui.

Horas antes, la UNPE también organizó la presentación del libro "Chacha Jhupa" (Hombre de Quinua), escrito por Marcela Romina Elio, como parte de la agenda del viernes 9 de mayo dentro de la Filart 2025.

La autora agradeció a todos quienes apoyaron con la publicación del libro, y también en el proceso creativo, entre ellos Edgar Sandoval editor que guio el proyecto y Bernardo Zapata, encargado de la portada del libro.



Presentación del libro Chacha Jhupa de Romina Elio /LA PATRIA

Zulma Yugar comparte su libro autobiográfico en la Filart 2025

LA PATRIA

Zulma Yugar compartió ayer el contenido de su libro "A Bolivia desde el alma", dentro de la agenda de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart). La producción literaria, es un escrito autobiográfico en el que la artista orureña se abre al mundo y narra su vida.

La actividad se realizó en el pabellón Córdor de los Andes del Campo Ferial 3 de Julio, la tarde del viernes 9 de mayo, con presencia de autoridades de la Organización de Filart y personas reconocidas en el medio literario.

"Cuando escribí estas memorias, fue después del Covid, aunque pensaba hacerlo muchos años antes, pero no es fácil resumir las vivencias y no pretender mostrar los éxitos, sino mostrar las verdaderas vivencias, los mo-

mentos políticos que nos competen a cada uno... yo he sido y soy parte de la problemática social del país, porque así nos enseñaron en esta tierra minera, desde niños hemos aprendido a tener conciencia social... también he querido mostrarles un poco de lo que el público no conoce, a Zulma humana", expresó.

Dentro del libro que albergan las memorias de Yugar, ella narra su vida desde sus inicios, como cuando se subía a una silla para declamar con sólo cuatro años, los momentos duros de la dictadura y el arma que ella usó para su protesta, su voz y su música; así varios episodios más que contiene el escrito.

"Así este libro no solo recupera la vida artística de la carrera musical de Zulma, sino la autobiografía que matiza todos los recuerdos de momentos vividos, ilustrando una vida plétórica, a manera de un do-

cumental, así circulan por sus páginas personajes de la vida cotidiana de Oruro, nacionales, conjuntos nacionales, personajes de la política, artistas nacionales, conjuntos de renombre y otros de fama mundial", destacó en el comentario Esther Soto.

Con cinco capítulos y un anexo, se resume la vida, trayectoria y lado humano de la vida de la artista orureña radicada en La Paz, quien logró llevar su música a varios lugares del mundo, discografía y más.

"Yo me acuerdo haberla visto en el Teatro Al Aire Libre, cuando todavía cantaba canciones modernas y nosotros íbamos al faro de Conchupata, porque a veces no teníamos dinero, pero desde ahí podíamos verla. Muchos años después también la vi en una representación de teatro cuando rinde homenaje a grandes mujeres... y se ve su calidad histriónica y esa mujer (Zulma) fusiona el arte, Zul-



Zulma Yugar en el stand de su libro dentro de la Filart 2025 /LA PATRIA

ma en este libro a momentos peca de humilde, porque faltan muchas cosas", sostuvo en su comentario Jorge Encinas.

En la presentación del libro "A Bolivia desde el Alma" en la Filart, también estuvo el presidente de Residentes Orureños en

Cochabamba, Arturo Lavadenz, quien destacó la trayectoria y vida artística de Yugar, embajadora de la música nacional.

La artista tiene su propio stand en la II versión de la Filart y estará hasta la conclusión de la actividad el 18 de mayo.

Cotizaciones gentileza de:

1ra.
QUINCENA
MAYOESTAÑO
L.F. \$us.
14,20PLOMO
L.F. \$us.
0,87ZINC
L.F. \$us.
1,17COBRE
L.F. \$us.
4,22ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
56.300,00WOLFRAM
T.M.F.
20.076,27BISMUTO
L.F. \$us.
11,00ORO
O.T. \$us.
3.324,96PLATA
O.T. \$us.
32,89

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6.96
COMPRA
6.86

Publicación falsa manipula entrevista de periodista de LA PATRIA y John Arandia

LA PATRIA

Una publicación falsa en Facebook utiliza el logo del medio de comunicación El Deber y distorsiona una entrevista del podcast de LA PATRIA

TRIA, realizada por los periodistas Alisson Encinas y John Arandia, utilizando su imagen para promover un sitio web que promete ganancias económicas. El medio LA PATRIA ha desmentido la veracidad de

esta información y advierte sobre el riesgo de estafas en redes sociales.

La publicación destaca una conversación falsa entre Encinas y Arandia en la que, en cuestión de minutos, se afirma que se generaron ganancias económicas, incitando a los usuarios a ingresar sus datos personales en una página web. Esta página busca captar la confianza de los usuarios para posteriormente estafarlos.

Desde el periódico LA PATRIA se ha aclarado que la publicación es falsa y que en ningún momento los periodistas Alisson Encinas y John Arandia han realizado actividades relacionadas con la promoción de ganancias eco-

nómicas a través de páginas web. El medio rechaza categóricamente cualquier intento de manipulación de su contenido para fines fraudulentos.

Se recomienda a los usuarios de redes sociales ser cautelosos al recibir mensajes o publicaciones que prometen ganancias rápidas o que solicitan se-

guir enlaces sospechosos. Es fundamental verificar la autenticidad de la información antes de compartirla o interactuar con ella. En caso de detectar publicaciones sospechosas, se sugiere reportarlas a las autoridades correspondientes y a la plataforma de redes sociales.

Esta situación refleja

un problema creciente en las redes sociales, donde individuos inescrupulosos utilizan identidades falsas para engañar a las personas. Las estafas en línea han aumentado significativamente, lo que genera preocupación entre los usuarios sobre la seguridad de sus datos personales y financieros.

Alisson Encinas: "Siempre me he preguntado cómo llevas un estilo de vida tan lujoso. Por supuesto, tu salario no puede cubrir todo esto. Sé sincera, ¿has encontrado algún admirador adinerado?"

John Arandia: "Todo lo que tengo me lo he ganado yo misma. Lo que pasa es que mi trabajo no es mi única fuente de ingresos".

Alisson Encinas: "Sé lo ocupado que estás, pero probablemente tengas un negocio paralelo. Parece que no nos estás contando todo".

John Arandia: "No tengo un segundo negocio, pero empiezo a ganar en la plataforma *FortuneAvent*. Hace un año, ingresé solo 2424 BOLS, pero ahora aumenté mi inversión. Ahora soy de los ingresos altos de esta plataforma".



El medio LA PATRIA ha desmentido la veracidad de esta información / LA PATRIA

Alcaldía reconoce a periodistas orureños en acto especial

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani entregó reconocimientos a periodistas orureños en un acto realizado en el Salón Rojo del GAMO, en la mañana del viernes en víspera del Día del Periodista Boliviano.

El Día del Periodista Boliviano se celebra el 10 de mayo en conmemoración de la promulgación de un Decreto Supremo en 1938, durante la presidencia de Germán Busch, que reconocía a la actividad periodística como profesión y reivindicaba los derechos de los trabajadores de la prensa.

Jorge Huanca, presidente de la Asociación de Periodistas y Productores Independientes (APPI), señaló que esta fecha honra la memoria de un periodista a quien dispararon por

órdenes del expresidente Mariano Melgarejo, marcando un hito en la lucha por la libertad de prensa y los derechos de los periodistas en Bolivia.

Irene Torrez, del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), consideró que el 10 de mayo es una fecha especial para todos los periodistas. "Quiero dedicar estas palabras principalmente a todas las periodistas mujeres que tienen un rol quizá mucho más amplio que el de los varones sin desmerecer el trabajo. Porque somos mamás, porque somos esposas, porque tenemos que dejar a nuestros niños para ir a trabajar en horas de la noche, de la madrugada", resaltó Torrez.

Willy Cabezas, presidente del Colegio Departamental de Comunicadores

de Oruro, ponderó el rol del ejercicio periodístico para mantener informada a la sociedad.

"Nosotros estamos comprometidos con nuestra sociedad y tenemos también las fuentes de información para acudir a la autoridad y a las autoridades para tener la información real. Entonces eso es el trabajo que en forma diaria se realiza y les felicitamos a todos ustedes por esta gran responsabilidad social que se tiene", aseveró.

Mientras tanto el alcalde destacó el trabajo que desarrollan con dedicación y veracidad, agradeciendo el seguimiento continuo a las actividades y acciones que efectúa el GAMO. Este acto generó un espacio para reflexionar sobre el rol del periodismo dentro de la sociedad.



COMUNICADO SALARIO MÍNIMO NACIONAL 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N° 5383, así como en la Circular APS/DP/DJ/N°100/2025 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) se comunica que el nuevo Salario Mínimo Nacional para la gestión 2025, es de **Bs2.750.-** (dos mil setecientos cincuenta 00/100 bolivianos), que deberá aplicarse en el Sistema Integral de Pensiones (SIP) para pagos de **Empleadores** a partir del periodo de cotización **mayo/2025** y para los **Asegurados Independientes** y **Consultores** aplicará a pagos realizados a partir del **01 de junio de 2025**.

COMUNICADO REINTEGROS 2025

Los Reintegros son la restitución a las Contribuciones por la diferencia originada por el incremento en el nivel salarial con carácter retroactivo que debe aplicarse a partir del **01 de enero de 2025**.

Usted puede registrar sus planillas electrónicas de **REINTEGROS** de forma rápida, fácil y segura a través de la **SUCURSAL VIRTUAL** de la Gestora Pública de Seguridad Social de Largo Plazo.

PAGO DE REINTEGROS POR CONTRIBUCIONES AL SIP

Los Empleadores públicos y privados, deberán efectuar el pago de reintegros correspondientes a las Contribuciones al Sistema Integral de Pensiones (SIP), acompañando obligatoriamente una planilla desglosada por cada periodo por el que se realiza el reintegro, la cual será adicional a aquella que corresponda al pago del mes vigente para lo cual debe registrar un **Formulario de Pago de Contribuciones al SIP Dependiente**, seleccionando el tipo de pago **Reintegro**.

PLAZO PARA EL PAGO DE CONTRIBUCIONES DE REINTEGROS

El plazo para el pago del Reintegro al SIP y Aporte Nacional Solidario - ANS, vence el **31 de agosto de 2025**. Todo pago efectuado de manera posterior a la fecha señalada, contabilizará de forma automática los intereses por mora e incremental calculados a la fecha de pago.

PAGO REINTEGRO AL APOORTE NACIONAL SOLIDARIO

Cuando el cálculo del Total Solidario del Asegurado por el periodo de cotización más el retroactivo por incremento salarial supere los **Bs13.000.-** (trece mil 00/100 bolivianos), el Empleador deberá retener y pagar el aporte a través del "Formulario de Pago de Contribuciones de Reintegro al Fondo Nacional Solidario", utilizando un Formulario por cada periodo de cotización al que corresponda el reintegro.

La Paz, 10 de mayo de 2025

¡Tu Jubilación Digna y Segura!

Línea Gratuita
800 10 1610

www.gestora.bo



Este operador está bajo la fiscalización y control de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Mortalidad materna: un desafío por derechos reproductivos ignorados



Oruro ocupa el cuarto lugar en mortalidad materna en Bolivia /SALUD.ES

Por: Tania Claudia Santiviáñez Chacón
Periodista de LA PATRIA

La mortalidad materna y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están estrechamente relacionados; sin embargo, existen mujeres que a la fecha no se han empapado de ese empoderamiento para tomar decisiones informadas sobre su salud y su cuerpo.

“Hace menos de un año nació mi primer bebé, todo salió bien por suerte, me hicieron la cesárea, pero ahora mi pareja quiere que me vuelva a embarazar, pero yo no me siento lista para tener otro bebé, es muy rápido”, Alexandra (nombre ficticio), 24 años.

“Estoy esperando a mi tercer hijo, ya tengo casi 20 semanas, los dos primeros son seguiditos y se hacen compañía, pero creo que será el último hijo que tendré, es que la plata ya no alcanza”, Esther (nombre ficticio), 35 años.

En estos dos testimonios de mujeres en actual estado de gestación, ambas aseguraron desconocer los derechos sexuales y reproductivos que gozan, lo cual es fundamental para que puedan tomar decisiones informadas, libres y responsables sobre su cuerpo y su vida reproductiva, así como tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.

MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se refiere a la muerte de una mujer durante el embarazo, el parto o en el período posterior al parto, dentro de las 42 semanas después del parto, debido a causas relacionadas con el embarazo o el parto.

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el Estado Plurinacional de Bolivia, la razón de mortalidad materna en 2020 se estimó en 160,9 por cada 100.000 nacidos vivos, lo que representó una reducción de 43,3% comparado con el valor estimado para el 2000.

Hablando del departamento de Oruro, los casos de mortalidad materna han variado desde 2020, año en el que se registraron 14 casos; en 2021 hubo diez casos; en 2022 se registraron 13 casos; en 2024 cinco, y en lo que va de este 2025 se presentaron tres casos, según información proporcionada por el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro.

En Oruro existen seis redes de salud: Red Occidente, Red Minera, Red Norte, Red Cuenca Poopó, Red Azanaque y la Red Urbana, siendo en el área urbana donde se presentan los mayores casos de mortalidad materna en el departamento.

Esto se debe a que, en la red urbana, se encuentran concentrados los hospitales

de segundo y tercer nivel, por lo que los casos de complicaciones de mujeres embarazadas que se presentan en diferentes redes son referidos a un nosocomio de segundo nivel y tercer nivel para que el personal de salud pueda tomar las acciones oportunas y salvar la vida de la mujer y del feto.

Oruro se encuentra con 124 muertes maternas por 100 mil nacidos vivos, por lo que ocupa un cuarto lugar a nivel de los otros departamentos del país en cuanto a la mortalidad materna; sin embargo, se espera que los datos del Censo de Población y Vivienda 2024 sirvan de base para un estudio más detallado de la mortalidad materna en el país.

CAUSAS

La mortalidad materna puede ser causada por complicaciones directas del embarazo, parto o puerperio, o por complicaciones indirectas relacionadas con el embarazo, como infecciones o enfermedades preexistentes agravadas por el embarazo.

En el caso de Oruro, una de las causas de la mortalidad materna está relacionada con hemorragias postparto o hemorragias obstétricas. Esta representa casi hasta un 35% de las causas de la mortalidad materna en el departamento.

Posteriormente se encuentra la morta-

lidad materna producida por trastornos hipertensivos, que son un conjunto de complicaciones durante el embarazo que comparten la hipertensión arterial como característica común, seguido de casos de sepsis obstétrica, que es una emergencia médica que ocurre cuando una infección desencadena una respuesta descontrolada en el cuerpo, causando daño a los órganos y tejidos durante el embarazo, parto, posaborto o puerperio.

De acuerdo al Ministerio de Salud y Deportes, un embarazo es ideal para una mujer comprendida entre los 18 años hasta menos de los 35 años; sin embargo, las muertes maternas registradas a lo largo de estos años en el departamento se identificaron en mujeres incluso menores de edad y adultas por arriba de los 35 años.

COMITÉ DE MORTALIDAD

En Oruro existe un Comité Departamental de Mortalidad Materna que analiza las causas de estas muertes y trabaja en prevención. María Rene Jorge Rocha, presidente del comité, señaló que aunque las mujeres acuden a controles prenatales, no siempre reciben atención adecuada durante el parto. Un caso reciente involucró a una mujer de 37 años que falleció tras un parto domiciliario.

El comité identifica demoras familiares en reconocer señales de peligro durante el embarazo como una causa importante. También se menciona la falta de referencia inmediata por parte del personal médico y limitaciones institucionales como la escasez de camas en unidades críticas.

Desde el Comité Departamental de Mortalidad Materna se incide en la capacitación al personal de primer y segundo nivel en cuanto al manejo de las hemorragias, detección y tratamiento oportuno de los trastornos hipertensivos del embarazo, para reducir los índices de mortalidad.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y MORTALIDAD MATERNA

En Bolivia, los derechos sexuales y reproductivos garantizan a todas las personas tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su cuerpo, sexualidad y reproducción.

Estos derechos incluyen el derecho a la salud sexual y reproductiva, a la educación sexual integral, a la información y a la planificación familiar, así como a la libertad de decidir sobre la reproducción y a no ser discriminados o violentados en relación a su sexualidad, según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) en Bolivia.

No podemos olvidar que las mujeres tienen derecho a tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva, incluyendo el acceso a métodos anticonceptivos y la atención médica durante el embarazo y el parto.

En ese sentido, la falta de respeto a los derechos sexuales y reproductivos puede aumentar el riesgo de mortalidad materna, ya que la falta de acceso a métodos anticonceptivos puede llevar a embarazos no deseados y aumentar el riesgo de mortalidad materna.

De tal manera es importante empoderar a las mujeres para tomar decisiones informadas sobre su salud y su cuerpo y ayudar a reducir la desigualdad y la discriminación contra este sector.

Desde el Comité Departamental de Mortalidad Materna, se indicó que muchas mujeres todavía no están reconociendo ese derecho sexual de tener la cantidad de hijos deseados; es por eso que el mayor porcentaje de pacientes con complicaciones son mujeres que han tenido más de cuatro partos o cesáreas, en algunos casos.

En ese sentido, se observó que algunas mujeres buscan el consentimiento de la pareja, pero debido a la cultura “machista”, hay ciertos mitos que no les permiten acceder a hacer una planificación familiar.

“Es importante que las mujeres tomen conciencia para hacer la planificación familiar y que ellas consideren que puedan tener la cantidad de hijos que ellas puedan sostener, porque a mayor cantidad de embarazos, pues también la economía ya no alcanza, y también las complicaciones en la mujer se van presentando a partir del cuarto embarazo”, refirió la especialista.

MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

Desde el Área de Salud Sexual y Reproductiva del Sedes, se enfatizó que el acceso a la anticoncepción y la atención para prevenir embarazos no consentidos también contribuye a reducir la mortalidad materna.

Por ejemplo, en los adolescentes que hayan iniciado vida sexual pero que todavía no están asexuales, ni biológica, ni psicológicamente, ni econó-

micamente a ser papás o mamás a temprana edad se proporciona el uso de métodos anticonceptivos.

Asimismo, en mujeres ya mayores, si tienen algún factor de riesgo reproductivo preconcepcional, con antecedentes de haber tenido cuatro hijos con cesárea, o algún caso de aborto, también es ideal el uso de métodos anticonceptivos para evitar el embarazo y cuidar la salud de la mujer.

En el tema de los derechos sexuales y reproductivos, se enfatizó la importancia del uso de métodos anticonceptivos para prevenir algunas enfermedades de transmisión sexual durante las relaciones íntimas.

En Bolivia, los métodos anticonceptivos más utilizados por las mujeres después del parto son la inyección trimestral, la píldora anticonceptiva y el implante subdérmico.

En conclusión, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres deben ser de conocimiento de las mujeres y puestos en práctica para reducir la mortalidad materna y mejorar la salud y el bienestar de las mujeres.



El acceso a métodos anticonceptivos es clave para evitar los embarazos no deseados / LA PATRIA

Oruro vive la segunda jornada de la Filart 2025 con libros, conversatorios y arte

LA PATRIA

La segunda jornada de la II Feria Internacional del Libro, Arte y Cultura de Oruro (Filart) y la Expocar 2025, reunió a invitados y visitantes especiales al Campo Ferial 3 de Julio de la ciudad de Oruro.

La jornada tuvo dos foros internacionales a cargo de Posgrado de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) en el pabellón Parihuana, uno en la mañana, denominado Resei y otro a las 14:00 horas, titulado “Educación Superior, Investigación Científica, Tecnológica y sus Desafíos”.

LIBROS

La jornada tuvo seis presentaciones de libros de las cuales cinco fueron en el pabellón Cóndor de los Andes, la primera fue “Introducción a la Semiología”, escrita por Luis Vera Pinaya. Luego se tuvo la presencia de la artista Zulma Yugar, quien compartió las páginas de su obra autobiográfica titulada “A Bolivia desde el alma”.

Más tarde Marcela Elio de la Unión Nacional de Poetas y Escritores (UNPE) Filial Oruro, presentó su libro “Chacha Jhupa” (Hombre de Quinua). También estuvieron representantes de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (BCB) con la presentación del libro “Biografía Colectiva de Oruro” de los hermanos Maurice y Fabrizio Cazorla Murillo.

“El Pirata de cuello corvo” escrita por el coronel Mario Quiroga Morales fue el único libro que ayer se presentó en el pabellón Parihuana del Campo Ferial 3 de Julio.

Concluyó la agenda de libros en el pabellón Cóndor de los Andes, con la “Biografía de Alfredo Domínguez” de la FC-BCB.

CONVERSATORIOS

En la segunda jornada de la Filart 2025, se tuvo dos conversatorios, el primero “Los pilares fundamentales de la Musicología” a cargo de Extensión Cultural de la UTO y el jefe de esta instancia, Maclovio Marconi, en el pabellón Cóndor de los Andes.

La segunda fue “Charla por el Bicentenario de Bolivia” y mención del libro “Sol y Luna” del poeta peruano coronel Miguel Ángel Morales Sánchez.

RECREATIVAS

Las actividades recreativas que cerraron la noche fueron una lectura de poemas y una presentación musical, la primera organizada por la UNPE que tuvo también la presencia del proyecto “Voces Poéticas” como invitados, ambas instancias deleitaron con poemas de otros autores y los suyos. La segunda actividad estuvo organizada por el Centro Cultural de la carrera de Comunicación Social.



Segunda jornada de la Filart 2025 se vivió con variedad de actividades / LA PATRIA

EDITORIAL

¿LAS MULTAS A CARAVANAS DE EXCURSIONISTAS SON LEGALES?

Ante los riesgos que existen para los estudiantes que van de excursiones, se prohibieron las caravanas que se organizan, por la ciudad, al retorno de los excursionistas, pero en muchos colegios decidieron ignorar la prohibición y fueron multados por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, GAMO.

Las multas fueron criticadas por algunos ciudadanos mediante las redes sociales, señalando que "son jóvenes" y que se les debe dejar disfrutar, que no hacen nada malo y que la tradición está por encima de las ordenanzas.

Aunque también hay opiniones en contra y señalan que si había una prohibición expresa a las caravanas no debieron contravenir la misma, muchos opinan que deben pagar, otros inclusive piden que se suba el monto de la sanción para evitar que se sigan realizando.

Otras personas opinaron que también se debe cobrar a actividades como el mini carnaval, a los desfiles y a los recorridos de los conjuntos folklóricos, precios al Carnaval.

Algunos también reclamaban que ya es una tradición de años y que las caravanas deberían quedarse, pero los tiempos han cambiado, antes no había tanto tráfico, por lo que las de ahora son un perjuicio para los ciudadanos que se trasladan en vehículos por el centro de la ciudad.

En segundo lugar, las caravanas siempre fueron peligrosas y por eso surgió la prohibición, ya que alumnos se cayeron de los vehículos en movimiento, algunos al manipular materiales explosivos se lastimaron o quemaron, y finalmente, para algunos era un

motivo para practicar vandalismo contra los establecimientos de sus rivales de otros colegios.

Otra consideración es que jamás una tradición, menos si es peligrosa, va a estar por encima de la ley, si al momento de solicitar el permiso para salir de excursión se hizo conocer la prohibición, sabían también de las sanciones.

El tema no es si se debe prohibir o no las caravanas, sino que se contravino una disposición legal y ahora deben cumplir con las sanciones y cancelar, en todo caso los directores de colegios debieron oponerse a la medida antes de que entrara en vigor.

Muchos reclaman que también se cobre a quienes generan perjuicios, como los bloqueadores, a los conjuntos folklóricos que realizan recorridos por la ciudad, inclusive a quienes desfilan por sus aniversarios

Sin embargo, cuando una ley no está bien se la debe cambiar, se debe analizar si la prohibición tiene razones fundadas o no para cambiarla o dejarla como está. En todo caso, la mayoría de quienes opinan sobre la crítica acerca de las multas, apoyan a las mismas y consideran que era oportuno ponerlas en vigor.

Por otra parte, muchos reclaman que también se cobre a quienes generan perjuicios, como los bloqueadores, a los conjuntos folklóricos que realizan recorridos por la ciudad, inclusive a quienes desfilan por sus aniversarios.

Las actividades oficiales, como el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, no debe recibir sanciones porque el GAMO obtiene beneficios de ello, además es "oficial", igual que los desfiles programados para rendir homenaje a Oruro o a Bolivia.

Sin embargo, se podría prohibir otro tipo de actividades como los recorridos y desfiles no oficiales, y multar a las instituciones que incumplan las prohibiciones.

Recuperación récord en la seguridad social: más de Bs. 1.544,84 millones cobrados a empleadores deudores

POR: CARLOS HUANCOLLO*

Por años, la mora de los empleadores en el sistema de pensiones ha sido una carga pesada que afectaba directamente a los trabajadores y ponía en riesgo la estabilidad del sistema de seguridad social de largo plazo. Empresas que retenían aportes y no los depositaban en el plazo determinado por la norma, un marco legal con sanciones que parecían insuficientes y un seguimiento deficiente generaron un problema estructural difícil de resolver.



Sin embargo, la transición de los Fondos de Pensiones a la Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo en mayo de 2023 marcó un punto de inflexión; con un enfoque firme y estrategias más eficaces; en dos años la entidad ha logrado recuperar Bs1.544,84 millones por concepto de mora patronal, además de reducir en más de 100 millones la deuda heredada de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Este resultado no es casualidad. Desde que asumió la administración total de los fondos de pensiones en mayo de 2023, la Gestora implementó mecanismos de seguimiento y recuperación más eficientes, a través de una gestión administrativa y extra judicial rigurosa, se identificaron más de 1.500 empleadores en mora en promedio, logrando que solo ingresen de 100 a 150 a la vía judicial. Esto demuestra que, con un trabajo proactivo, es posible reducir significativamente el problema sin necesidad de procesos legales largos y costosos.

Asimismo, no solamente los esfuerzos han sido en las vías administrativa y extra judicial, sino, que conjuntamente sean obtenidos resultados positivos en la continuidad de la gestión judicial transferida de las AFP, como en los procesos iniciados en la Gestora.

La labor de la Gestora va más allá de la simple recuperación de la deuda, su enfoque ha sido integral; además de reducir la mora histórica, ha evitado que esta siga creciendo en relación al Fondo. Actualmente, el índice de mora es del 0,48%, una mejora considerable en comparación con el 0,55 % que manejaban las AFP. Además, se ha proyectado una reducción aún mayor para este año, con la meta de alcanzar un 0,45% y recuperar al menos Bs60 millones mensuales.

El mensaje es claro: la seguridad social ya no puede ser vista como un terreno de incumplimiento impune. La Gestora ha demostrado que, con una administración eficiente, los aportes de los trabajadores pueden ser protegidos y garantizados, la mora patronal ya no es un problema olvidado en expedientes judiciales, sino un asunto prioritario que se enfrenta con determinación.

Sin embargo, la responsabilidad no recae únicamente en la entidad estatal, los empleadores deben entender que cumplir con sus obligaciones no es una opción, sino un deber ineludible. No pagar los aportes de los trabajadores no solo es un acto irresponsable, sino que también conlleva sanciones económicas y en casos extremos, procesos judiciales.

El trabajo de la Gestora es un claro ejemplo de que, cuando se actúa con firmeza y transparencia, es posible mejorar el sistema de pensiones y devolver la confianza a los trabajadores. La seguridad social es un derecho que debe ser resguardado y la Gestora ha demostrado que está a la altura del desafío.

*ECONOMISTA

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

POR COQUITO

ELECCIONES
2025¿TARJETA
ROJA?



Frontis del Tribunal Electoral / TSE

Candidatos deben presentar documentos a través de delegados, no personalmente, según el TSE

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) publicó los requisitos y documentos para que los candidatos a presidente, vicepresidente, senadores y diputados puedan realizar su inscripción a partir de este 14 de mayo de 2025. Además, se llevó a cabo la capacitación de los delegados de las organizaciones políticas para que puedan realizar su inscripción.

El secretario de cámara del TSE, Fernando Arteaga, explicó que los

requisitos están basados en el reglamento que aprobaron los vocales; entre ellos se encuentran el certificado de nacimiento, fotocopia de la cédula de identidad, fotocopia de la libreta de servicio militar, en el caso de los candidatos varones, y certificado de solvencia fiscal.

Arteaga indicó que todos los requisitos deben ser presentados a través de los delegados de las organizaciones políticas a partir del 14 de mayo, según detallan las fechas del calendario electoral, hasta el 19 de mayo. Sin embargo, no es necesario que los candidatos presenten sus documentos personalmente.

Recordó que ninguno de los candidatos podrá presentar sus documentos de forma personal, debido a que el intermediador entre las organizaciones y partidos políticos son los delegados de estos.

El secretario indicó que esperan que sean alrededor de unos 352 candidatos entre oficiales y suplentes, pero que

desde el Órgano están exigiendo que presenten un mínimo de candidaturas, es decir, que no están obligados a presentar la totalidad de candidatos, sino un 70 a 80% de sus candidatos.

Además, existe un protocolo especial para las naciones de pueblos indígenas, originarios y campesinos; ellos tienen hasta el 19 de mayo de 2025 para presentar su registro, y los requisitos están en el protocolo.

Según la publicación oficial del TSE, son once requisitos que deben presentar los candidatos; entre ellos está no tener sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, no contar con antecedentes de violencia ejercida contra una mujer y otros.

Con el cumplimiento de la actividad, varios de los partidos políticos están culminando de hacer sus ampliados para determinar los nombres de los candidatos a los principales cargos del Órgano Ejecutivo y Órgano Legislativo.

ANP: El mejor homenaje a los periodistas es honrarlos con justicia

ANP

La Asociación Nacional de la Prensa (ANP) en representación de los diarios independientes exigió justicia oportuna como una forma de honrar al trabajo de los periodistas que soportan agresiones físicas, hostigamiento judicial y asfixia a sus fuentes de trabajo.

En el Día del Periodista boliviano, el presidente de la organización de periódicos, Jorge Carrasco, ratificó el pedido de actuación de oficio de la fiscalía y el Defensor

del Pueblo para impulsar una investigación de los recientes casos de agresión a reporteros.

La petición llega tras una semana en que se registraron casos de brutal ataque a dos mujeres periodistas y camarógrafos mientras realizaban una cobertura informativa del conflicto originado en la recolección de basura, en la ciudad de Cochabamba y municipios colindantes.

Los hechos reportados por la Unidad de Monitoreo de la ANP están a la espera de una investiga-

ción. En los dos casos reportados, las víctimas identificaron a los agresores que además afectaron a mujeres que rechazaban el traslado de basura a un distrito del municipio de Quillacollo, en el departamento de Cochabamba.

“Una ausencia de las entidades estatales, con atribuciones para defender las libertades de expresión y de prensa, estaría dejando en duda su función”, afirmó Carrasco.

En 2024, la ANP reportó y documentó un total de 61 casos de agresiones a periodistas, el cierre de una radioemisora privada, el hostigamiento judicial y la continuidad de las políticas de gobiernos de izquierda que marginaron a medios independientes de la publicidad estatal.

El conjunto de restricciones aplicadas durante 18 años, afectó a las finanzas de los medios independientes y como impacto directo, la estabilidad y las condiciones laborales fueron seriamente dañadas, según la ANP.

“Valoramos en alto grado el trabajo de mujeres y hombres en la esforzada labor de procesamiento y difusión de noticias como un servicio de interés social. Hacemos votos por una mejora de la institucionalidad democrática que garantice los derechos de los trabajadores de la prensa y de los medios independientes”, expresó el Presidente de la ANP.



El presidente de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Jorge Carrasco / ANP



COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE ORURO CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Comité Electoral del Colegio de Ingenieros Civiles de Oruro "C.I.C.O.", en cumplimiento a los Arts. 35, 36, 42 de nuestro Estatuto, convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Afiliados a la Institución, a realizarse el día **jueves 15 de mayo de 2025 a horas 18:00**, en los ambientes de la Casa del Ingeniero Civil (Calle 1ro. de Noviembre No. 638 entre La Paz y Soría Galvarro), a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. APROBACIÓN CONVOCATORIA A ELECCIONES DE RENOVACIÓN DE DIRECTORIO GESTIONES 2025-2027

2. VARIOS

Por la importancia de la Asamblea reiteramos la presente convocatoria e insinuamos puntualidad.

Art. 42.- Para que la Asamblea General Extraordinaria se considere legalmente instalada, se requiere la presencia de cuando menos el 50% más uno de los miembros numerarios.

En caso de que no se reúna el quórum señalado en el párrafo anterior, se instalará la Asamblea sesenta minutos después de la hora señalada en la convocatoria. Esta Asamblea se verificará con el número de socios concurrentes y las decisiones que se adopten serán válidas, cuando sean acordadas por la mayoría de los socios presentes.

EL COMITÉ ELECTORAL

Oruro, mayo de 2025





Las facciones responden a las figuras de Arce, Morales y Rodríguez / LA PATRIA

Facciones masistas definen su futuro político a partir de este fin de semana

LA PATRIA

Tras la división que hubo al interior del Movimiento Al Socialismo (MAS), las facciones conocidas como el evismo, arcismo y androniquismo definirán su futuro político y a sus candidatos durante este fin de semana para posteriormente realizar la inscripción de estos.

En el "evismo" este sábado 10 de mayo tendrán un ampliado departamental en La Paz. El diputado Freddy Mamani, expresó que se realizará en la Apacheta (camino a Oruro) su concentración para definir a sus candidatos y el precandidato a acompañante de fórmula de Evo Morales.

El legislador indicó que entre los nombres para la vicepresidencia están el exprocurador, Willfredo Chávez, y el mismo Freddy Mamani; sin embargo, mencionó que van a esperar al evento para conocer las otras proclamaciones.

Mamani ratificó que este 16 de mayo está confirmada la inscripción de la candidatura de Morales, con una marcha encabezada por el exmandatario en la ciudad de La Paz, al igual que darán a conocer el partido político con el que se van a presentar.

Por el bloque "arcista" este 11 de mayo se llevará adelante su ampliado para definir a sus candidatos. Durante la tarde del 9 de mayo, los principales dirigentes de las organizaciones sociales sostuvieron una reunión.

El presidente del MAS, Grover García, indicó que esta se debe a una evaluación de candidatos a las ternas que tienen y que aún no está definido el binomio presidencial que presentarán a la población.

Durante las últimas semanas hubo varios sectores que proclamaron a Luis Arce como su candidato para que este sea reelecto; sin embargo, la determinación de la candidatura en los próximos días será de conocimiento.

Por otro lado, el bloque "androniquista" aún no confirmó la sigla con la que podría participar el presidente de la Cámara de Senadores, Andronico Rodríguez, en los próximos comicios nacionales, pero durante este fin de semana habrá proclamaciones de algunos sectores.

El senador, Félix Ajpi, indicó que probablemente se conozca la sigla con la que participará la próxima semana y no descartó que sea la misma sigla del MAS: "en política todo puede pasar" fueron algunas de sus declaraciones.

Invitación Necrológica

Hoy el Señor te llamó a su presencia. Fuiste ejemplo de amor y de bondad, te llevaremos por siempre en el corazón y seguiremos las enseñanzas y consejos que nos dejaste.

Con los auxilios de la Santa Religión Católica, ha dejado de existir quien en vida fue amado esposo, padre, hermano y cariñoso tío:

Tec. Sup. MARCELO ERNESTO QUIROGA SERRANO
(Q. E. P. D.)

Verónica Vargas Ortuño, esposa; Santiago Raúl, Cecilia Mariana y Lucio Marcelo, hijos; José Luis Quiroga Zambrana (†) y Martha Serrano Aranibar (†), padres; José Luis, Fabiana, Franco, Pablo Martín (†) y Massiel Quiroga Serrano, Montserrat, Mijael, Renzo José y Wara Quiroga Arteaga, hermanos; tíos, sobrinos y hermanos políticos, invitan a los exalumnos del -colegio Aniceto Arce, Instituto de Aprendizaje Industrial, Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado SeLA - Oruro, instituciones a las que en vida perteneció, amistades y personas piadosas, a la misa de cuerpo presente a efectuarse hoy, sábado 10 del presente a horas 9:00 a.m., y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General, a horas 11:00. La familia doliente agradece su asistencia a este acto de piedad cristiana. El duelo se despiende en la puerta del cementerio

Oruro, mayo de 2025

Invitación Necrológica

MURIÓ LA MUJER MAS HERMOSA DE ORURO

"Querida mamita, Nuestro Padre Celestial decidió llamarte a su regazo muy repentinamente, dejándonos con mucha tristeza y dolor por tu partida, sin embargo, sabemos que Él nos promete nuestro reencuentro en un día no muy lejano para poder estar juntos nuevamente por las eternidades"

Tus hijos, nietos, bisnietos, amigos y demás familia, tienen el inmenso dolor de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra amada hermosita:

SARA LUZ PARRILLA CANELAS

(Q.E.P.D.)

Acaecida en la ciudad de Oruro - Bolivia
Mayo 09, 2025

Invitan al Colegio Reekie, Colegio Jesús María y Colegio San Francisco al velorio de 11:00 a 16:00 y traslado de sus restos mortales al Cementerio Jardín, rogando al Supremo Creador elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

Oruro, mayo de 2025



Sintoniza
"LA PATRIA RADIO"

LP
DESDE 1919

90.1 F.M.
De lunes a viernes de 9:00am - 12:00